

Tratamiento Informativo Sobre el Femicidio en Plataformas Digitales de Medios Tradicionales de Ecuador¹

Informational Treatment of Femicide on Digital Platforms of Traditional Media in Ecuador

Melany Marisol Marín Llumipanta²

Investigadora independiente

melany.marin2737@utc.edu.ec

Anggel Carolina Saltos Tovar³

Investigadora independiente

angel.saltos4038@utc.edu.ec

Lourdes Yessenia Cabrera Martínez⁴

Docente-investigadora

lourdes.cabrera@utc.edu.ec

¹ Agradecimiento: este estudio forma parte del Grupo de Investigación "Perspectivas comunicacionales críticas desde Cotopaxi" y del Centro Universitario de Análisis Mediático [CUAM], de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

² Licenciada en Comunicación por la Universidad Técnica de Cotopaxi. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8237-1099>

³ Licenciada en Comunicación por la Universidad Técnica de Cotopaxi. Funcionaria del Municipio del Cantón Pujilí, Cotopaxi, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8522-1595>

⁴ Magister en Ciencias Sociales con mención en Sociología por Flacso Ecuador, Docente-Investigadora de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Cotopaxi. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0215-1083>

Ricardo Francisco Ureña López⁵

Docente-investigador

ricardo.urena@utc.edu.ec

Universidad Técnica de Cotopaxi

Latacunga, Ecuador

Resumen

Los medios de comunicación desempeñan un papel central en la lucha contra el silencio y la impunidad que rodean a los casos de femicidio. Por ende, es esencial realizar un seguimiento minucioso de su abordaje para asegurar que la producción informativa no solo difunda información relevante, sino que también contribuya activamente a la sensibilización ciudadana. El propósito de la investigación fue examinar cómo los medios de comunicación «El Comercio», «El Universo», «Ecuavisa» y «Teleamazonas» abordaron un caso de femicidio ocurrido en Ibarra y que conmocionó a Ecuador. Metodológicamente se empleó el Test ADSH, que combina análisis de contenido en una perspectiva cuantitativa y, desde un enfoque cualitativo, evalúa la amplitud, diversidad y sensibilidad humana. La muestra incluyó 41 producciones informativas. Entre los hallazgos se observa que los medios tienden a recurrir a la firma genérica en la autoría, prevalece el uso de fuentes oficiales y se proporciona una referencia superficial de la víctima y del agresor, evidenciado en los términos y el enfoque utilizados. Se da prioridad a la narración cronológica, con una limitada alusión a la comprensión de las causas estructurales. Se concluye en la necesidad de construir

⁵ Magister en Ciencias Sociales con mención en Sociología por Flacso Ecuador, Docente-Investigador de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Cotopaxi ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5525-5981>

narrativas periodísticas que cuestionen las raíces del feminicidio y así enfrentar la naturalización de la violencia.

Palabras clave: feminicidio, medios de comunicación, tratamiento informativo, violencia de género

Abstract

The mass media play a central role in the fight against the silence and impunity surrounding cases of femicide. Therefore, it is essential to closely monitor their approach to ensure that news production not only disseminates relevant information, but also actively contributes to raising public awareness. The purpose of the research was to examine how the media *El Comercio*, *El Universo*, *Ecuavisa* and *Teleamazonas* dealt with a femicide case that occurred in Ibarra and shocked Ecuador. Methodologically, the ADSH Test was used, which combines content analysis in a quantitative perspective and, from a qualitative approach, evaluates the breadth, diversity and human sensitivity. The sample included 41 informative productions. Among the findings, it is observed that the media tend to resort to the generic signature in the authorship, the use of official sources prevails and a superficial reference to the victim and the aggressor is provided, evidenced in the terms and approach used. Priority is given to the chronological narrative, with limited allusion to the understanding of structural causes. It concludes on the need to build journalistic narratives that question the roots of femicide and thus confront the naturalization of violence.

Keywords: femicide, media, information treatment, gender violence

Introducción

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (s. f.) define a la violencia como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”. Un acto de violencia constituye una manifestación de desigualdad, arraigada en un sistema de relaciones donde los hombres mantienen una posición de dominio sobre las mujeres. Como resultado de esta dinámica se producen diversas consecuencias, que incluyen efectos físicos, psicológicos y/o sexuales. Además, estos pueden incluir actos que restringen la libertad personal. Un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2012) sobre la violencia en América Latina y el Caribe, reveló que:

Dentro de los países son pocas las ocasiones en que es posible compatibilizar la información compilada por instituciones de distinta naturaleza (policías, servicios de salud, órganos judiciales, entidades para el adelanto de la mujer), y en diversos ámbitos geográficos (ciudades, país, regiones). Aún más, a la hora de intentar hacer un análisis regional de las tendencias y avances en materia de violencia contra las mujeres, también se vuelven evidentes las dificultades en cuanto a comparabilidad. Por ese motivo, tanto gobernantes como activistas demandan que se elabore un conjunto completo de indicadores internacionales sobre violencia contra la mujer. (p. 41)

En el caso de la violencia contra las mujeres, es un fenómeno que se encuentra enraizado en una estructura social, política, económica y cultural, debido a que se produce en una sociedad patriarcal en la que se preservan y ejercen poderes de los hombres sobre las mujeres (Galarza-Fernández et al., 2016). En efecto, la violencia de género está vinculada con un sistema de ideas y creencias sociales:

Se relaciona con significados, asignados desde las ciencias sociales, humanas, económicas, políticas, de salud, jurídicas, forenses y las administrativas, también en las artes y la ética; igualmente aparece en el lenguaje científico y en el académico y está unido al movimiento social de mujeres, al debate teórico-feminista y es ampliamente empleado en el lenguaje común y cotidiano (Jaramillo-Bolivar y Canaval-Erazo, 2020, p. 180).

Todas las mujeres están expuestas a ser vulneradas en este derecho esencial de tener una vida libre de violencia, independientemente de su condición socioeconómica, etnia, ideología y rango de edad. Una problemática social que es visible históricamente, pero con el tiempo se ha normalizado; a propósito de ello, Herrera (2020) argumenta que:

Las violencias de género se pueden conceptualizar como todas las formas en las que se perpetúa el sistema de jerarquías impuestas por el sistema patriarcal. Se expresan a través de conductas, actitudes, creencias sexistas, machistas y heterocéntricas, que refuerzan los estereotipos de género. (p. 21)

Cuando se hace referencia a la violencia de género como un problema social y de salud pública, las cifras del Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2019) muestran que, en Ecuador, 6 de cada 10 mujeres experimentan cualquier tipo de violencia, al menos una vez en la vida, lo cual trae consigo efectos negativos, tanto en la salud física como mental. La cúspide de la violencia de género es la muerte, a este tipo de actos se los conoce con el nombre de «femicidio», Ananías-Soto y Vergara-Sánchez (2016) mencionan que “el término femicide lo acuñó Diana Russel en 1992 y buscaba designar los asesinatos misóginos practicados contra mujeres, alejándolos de la neutralidad de la palabra homicidio” (p. 55), por lo tanto, lo que se busca con este término es visibilizar el sexo de la víctima y el victimario, evidenciando el uso de violencia por parte del hombre.

Según el reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2023) en el año 2022:

[...] al menos 4050 mujeres fueron víctimas de femicidio o femicidio en 26 países y territorios de América Latina y el Caribe [...]. Esto representa la muerte violenta de una mujer por razón de género cada dos horas en la región. (párr. 1)

La CEPAL (2023) sostiene que el femicidio refleja situaciones de exclusión, discriminación y desigualdad. Además de distintas formas de violencia a las que las mujeres y niñas, probablemente, estuvieron expuestas antes de ser víctimas de un femicidio.

En el contexto nacional, Ecuador fortaleció sus estrategias jurídicas contra la violencia de género mediante la inclusión del delito de femicidio en el Código Orgánico Integral Penal [COIP] en 2014:

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (art.141)

Pese a los avances legales en Ecuador, Cabrera-Erreyes (2020) plantea que se observan limitaciones en la aplicación de medidas por parte de las instituciones encargadas de administrar justicia en relación a la resolución de casos de violencia, lo que ha propiciado un incremento en la frecuencia de estos actos, llegando a ser considerados como situaciones cotidianas, es decir, hay un proceso de naturalización (p. 57). A esto, se suma la falta de políticas públicas que promuevan leyes que incentiven la independencia de las mujeres y así enfrentar las limitaciones impuestas por el sistema patriarcal.

Precisamente, según los reportes de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo [ALDEA] (2024), durante el año 2023 en Ecuador ocurrieron 321 feminicidios, de los cuales “[...] 128 casos son femicidios íntimos, familiares y/o en contextos sexuales, 17 transfemicidios y 172 femicidios en sistemas criminales. 4 casos son de mujeres desaparecidas en años anteriores, cuyos cuerpos fueron hallados en el 2023” (párr. 1). Las provincias que reportaron más casos fueron: Guayas -91-, Manabí -43- y Los Ríos -40- (párr. 4). Además, el informe señala que -en el 43% de los casos- las víctimas tenían un vínculo sentimental con el feminicida.

¿Qué factores limitan la erradicación de la violencia contra las mujeres en Ecuador?, Mendieta-Lucas (2022), a partir de un análisis bibliográfico, determinó que, en el caso ecuatoriano -

específicamente en Guayaquil – los principales desafíos surgen en la implementación efectiva de los marcos legales vigentes. Asimismo, la autora enfatiza lo fundamental de un mayor compromiso por parte de los movimientos feministas y la sociedad civil en general, instando a una participación más activa y decisiva. Adicionalmente, destaca la influencia significativa de las instituciones responsables de orientar y dirigir los esfuerzos contra la violencia de género (p. 239).

Desde la perspectiva de Vega (citado por Rojas-Estrada, 2021) el Estado no es el único actor central para resolver el fenómeno del femicidio. Añade, que los medios de comunicación están llamados a cumplir un rol protagónico en la reflexión sobre las causas e implicaciones, ya que “lejos de contribuir al debate o reflexión sobre la definición estructural que tiene este problema, se le representa como un fenómeno aislado y natural” (p. 2). Precisamente, en el contexto ecuatoriano, Olaya-Flores (2022), tras analizar cómo TC Televisión y un canal de YouTube abordaron dos casos de femicidio, sostiene que las coberturas periodísticas tienden a omitir el análisis de la dimensión estructural del fenómeno y se lo presenta como un hecho aislado y coyuntural (p. 11).

En efecto, los medios de comunicación cumplen un rol crucial en los procesos de construcción de la opinión pública; su credibilidad y legitimidad son aspectos que están en constante debate con miras a su reconfiguración y consolidación. De este modo, buscan posicionarse ante la audiencia como instituciones portadoras de veracidad. Por este ejercicio de encuentro entre la audiencia y los medios se requiere comprender los criterios empleados en la construcción de narrativas periodísticas (Aguilar-Freire y Rodríguez-Hidalgo, 2018; Chirino, 2020).

La producción informativa implica planificación, recopilación, selección y redacción de temas que responden, en mayor medida, a eventos que aparecen como coyunturales y que se explican por causas estructurales, aunque los medios no abordan estas razones de fondo. Precisamente, con respecto al abordaje que realizan los medios sobre hechos de violencia de género, Cabreja-Piedra y Escalona-Peña (2019), a partir de una investigación realizada en la prensa digital cubana, afirman lo siguiente:

En el estudio sobre el tratamiento informativo que se le ha dado al problema de la violencia de género se han destacado algunos de los elementos que pueden estar influyendo en esta realidad. “Por una parte, los intereses económicos de los grandes grupos mediáticos que aseguran resultados elaborando relatos que apoyan y fortalecen los valores sociales dominantes sobre los cuales se asienta su negocio; en segundo lugar, la falta de sensibilidad y de conciencia social de la profesión periodística, asentada en la también falta de conocimiento y de formación sobre el tema, y por último, el tercer eje se situaría en los procesos y rutinas de producción que obliga a la profesión a reproducir a menudo las noticias de agencia, sin el tiempo necesario para contextualizar, documentarse, contrastar fuentes; en una palabra, para elaborar información de calidad” (López, 2020) [citado por los autores]. (p. 197-198)

En este escenario, los encargados de elaborar los mensajes necesitan enfocarse en promover una reflexión sobre temas de género para evitar que se continúen reforzando los roles

socialmente asignados a las mujeres y que se encasille a los hombres en el papel de macho proveedor (Garcés-Ortiz et al., 2018; Medina-Ávila y Mecalco-López, 2021). A propósito de ello, Vásconez-Merino et al. (2019) advierten lo siguiente:

El hecho de que sean reproducidos este tipo de mensajes podría resultar nocivo, al igual que el hecho de que la construcción de la noticia sea mal elaborada o que no cuente con los elementos esenciales para que una noticia persiga la objetividad, tan ansiada en el periodismo. (p. 279)

Es primordial que los medios de comunicación visibilicen los hechos sobre feminicidios como un acto que no es normal y que, además, conlleva la responsabilidad de construir narrativas que permitan el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria. Chirino (2020) lo reflexiona en los siguientes términos:

Tal como se evidencia en los medios de comunicación masivos, el sexismo se nutre de la fiel naturalización de la subordinación de la mujer. Dicha sumisión se inyecta desde la creencia de que nace para complacer, servir y obedecer. La belleza incluso está implícita en esos dones del silencio y el servilismo y, además, los medios de comunicación lo saben transmitir y reforzar acompañados en gran parte por la imagen. (p. 75)

Los medios de comunicación están llamados a priorizar estos hechos para dejar de lado el sensacionalismo y concientizar a las audiencias. A propósito de ello, Retegui (2017) explica que el proceso de producción periodística implica un ejercicio reflexivo en el que se deben distinguir los valores que se impulsarán con

sus narrativas más allá de las expectativas de la opinión pública (p. 106). A esto se suma lo señalado por Juárez-Rodríguez (2017), quien indica que:

Los medios de comunicación juegan un papel prioritario a la hora de combatir la red de silencio e impunidad que rodean al femicidio sistemático de niñas y mujeres. Por ello, los y las periodistas deben ser el eje sobre el que se vertebró la acción de combate contra la manipulación y la red desinformativa impulsada desde el propio Gobierno y los actores que ostentan el poder. (p. 26)

En función de ello, reflexionar sobre el rol del periodismo frente a la violencia de género es de suma importancia, especialmente cuando tal violencia limita el ejercicio de los derechos humanos. El fenómeno de la violencia de género se ancla en un problema sociocultural, que implica la errónea percepción de superioridad de un género sobre otro, Merchán-Intriago y Mosquera-Armijo (2015) abordan esta cuestión, aunque sus observaciones requieren un análisis crítico:

Las definiciones culturales que describen los roles apropiados para cada sexo, determinan costumbres que justifican cualquier acto de violencia, denotando que el género masculino es violento por naturaleza y el femenino es sumiso, estas creencias pueden poner en riesgo la salud y la vida de hombres y mujeres, ya que en la mayoría de ocasiones este tipo de violencia se manifiesta con conductas mínimas como un empujón intencionado, que va aumentando con el tiempo a conductas más graves como el asesinato. (p. 15)

Si bien las dinámicas relacionales se reflejan y se perpetúan a través de prácticas y actitudes, las cuales – lejos de ser innatas – son el producto de construcciones sociales arraigadas históricamente. En tal sentido, las narrativas mediáticas están convocadas a garantizar una igualdad plena y, al mismo tiempo, a promocionar la información que estimule una visión integral del sentido y rol de las mujeres en la sociedad (Chirino, 2020, p. 69).

Es fundamental que el periodismo y los medios de comunicación se enfrenten a la tarea de desarmar estas concepciones erróneas, favoreciendo una perspectiva más equitativa y libre de violencia a través de coberturas que denuncien los actos clarificando los sentidos socioculturales del acontecimiento y las representaciones que hacen de los distintos actores que son parte de este fenómeno (Barrera-González, 2021). De ese modo, se aportaría al desmontaje de los estereotipos que profundizan la desigualdad entre hombres y mujeres (Parra-Bonilla et al., 2015; Hasan y Gil, 2016; Olaya-Flores, 2022).

En este marco, el problema que expone este trabajo es el tratamiento informativo sobre el femicidio por parte de medios de comunicación tradicionales de Ecuador, que han migrado de manera progresiva a plataformas digitales: «El Comercio», «El Universo», «Ecuavisa» y «Teleamazonas». Específicamente, la investigación se centró en el caso de femicidio de Diana Carolina (Fiscalía General del Estado [FGE], 2019), quien se encontraba embarazada, y que tuvo lugar la noche del 19 de enero del 2019, fecha en que la ciudad de Ibarra, ubicada al norte de Ecuador, vivió un estado de conmoción. Durante el suceso, su pareja la tomó como rehén y, tras retenerla durante 90 minutos, le quitó su vida en la vía pública. Este hecho fue atestiguado por varios individuos, entre ellos, agentes de la policía.

Este evento fue uno de los primeros feminicidios más notorios que se produjeron en el país, en ese año se registraron 106 casos, según un reporte elaborado por la Red de Casas de Acogida, Fundación Aldea, Taller de Comunicación Mujer y la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos [CEDHU], Movimiento de Mujeres de El Oro y Movimiento de Mujeres La Merced (ALDEA et al., 2020). Es menester señalar que la proliferación de información proveniente tanto de cuentas personales como de medios de comunicación tradicionales y digitales, añadió diversos retos para el ejercicio periodístico y su rol como configurador de la opinión pública. El feminicidio de Diana Carolina pudo evidenciar la adopción de prácticas cuestionables, caracterizadas por el morbo y el sensacionalismo al exhibir imágenes y textos que, debido a su naturaleza abierta a interpretaciones variadas, provocaron un amplio debate.

Es importante advertir que la producción informativa de este análisis proviene de medios de comunicación tradicionales que, de manera progresiva, y en distintos momentos, han migrado sus contenidos a plataformas digitales. El supuesto que maneja el equipo de investigación es que el ejercicio periodístico de los medios estudiados se fundamenta en una experticia adquirida previamente, aunque existe el riesgo de que el periodista posea limitados conocimientos acerca de las características propias de las narrativas digitales. A esto se suma la posible insuficiencia de capacitación en el manejo de información con estas características específicas, lo cual es un aspecto crucial, ya que, sea en un soporte tradicional o digital, el enfoque otorgado al feminicidio es de significativa importancia: gestión de fuentes, nivel de detalle sobre las motivaciones y consecuencias del problema, y las perspectivas de la víctima y el victimario, entre otros elementos relevantes.

En este contexto, el interés fue analizar cómo los medios de comunicación construyeron la producción informativa alrededor de este hecho. La pregunta de investigación que orientó este trabajo fue: ¿de qué manera los medios de comunicación «El Comercio», «El Universo», «Ecuavisa» y «Teleamazonas» abordaron el femicidio de Diana Carolina, ocurrido en Ibarra de 2019, en sus plataformas digitales? Los ejes en los que se centró la investigación fueron: 1) identificar qué criterios periodísticos predominaron en la construcción de este hecho noticioso; y, 2) establecer semejanzas y diferencias en el tratamiento informativo de este acontecimiento en los diferentes medios de comunicación.

La importancia de esta investigación está dada por lo necesario de estudiar el tratamiento informativo sobre el femicidio en los medios de comunicación, que muchas veces no dan prioridad a la víctima y exponen mensajes que quedan a la libre interpretación de la audiencia. Tal situación se evidencia en las limitaciones de los medios a la hora de contextualizar la información, así como la falta de estrategias informativas orientadas a la sensibilización del tema, por el contrario, en muchos casos se centran en una espectacularización de la violencia de género. Peña-Cañas (2020) indica que es importante estudiar el tratamiento informativo de sucesos referidos a la violencia contra las mujeres, debido a que son escenarios políticos que difunden modos de observar y sentir, siendo un espacio para el debate social (p. 3).

Investigaciones Preliminares sobre Tratamiento Informativo, Violencia de Género y Femicidios

En la revisión de literatura científica se detectó que una de las temáticas analizadas ha sido la representación mediática

en medios impresos y/o digitales sobre la violencia de género. Uno de los aspectos en los que coinciden Menéndez (2014) y Chirino (2020) es que, aunque la prensa ha sido clave para la sensibilización de la opinión pública y para situar el debate político, necesitan mejorar el tratamiento informativo, porque las publicaciones dejan un dilema abierto para señalar a la víctima como la culpable. Menéndez (2014) afirma que:

La violencia recorre los productos mediáticos a través de todas sus producciones: informativas, de entretenimiento o formativas; aparece en los medios cuando es real puesto que la información de actualidad es, casi en exclusiva, un constructor de noticias sobre conflictos bélicos y acciones de violencia de diverso tipo. (p. 58)

Otras investigaciones (Matud-Aznar et al., 2017; Carrillo-Expósito, 2020), coinciden en que los medios de comunicación son una fuente primordial de información desde la perspectiva de género, además es considerada como un arma poderosa y omnipresente.

El tratamiento desigual de mujeres y hombres se ha detectado en todos los medios y en todos los tipos de información, incluidas las noticias. Según el Proyecto de Monitoreo Global de Medios, desde el que se analiza a partir de 1995 y cada cinco años la representación de las mujeres en las noticias del mundo y se documenta las tendencias de cambio en dicha representación, el avance hacia la paridad de género en los medios prácticamente se ha detenido en el último lustro. (Matud-Aznar et al., 2017, p. 767-768)

Un análisis de contenido a las narrativas periodísticas sobre feminicidio en los diarios ecuatorianos «El Universo» y «El Comercio», realizado por Aguilar-Freire et al. (2017), encontró que la frecuencia de publicación se incrementó, pasando de un promedio de 8,9 en 2015 a 12,6 en 2016. Aunque, los investigadores destacan lo importante de este incremento, advierten sobre la necesidad de profundizar en su abordaje. En particular, resaltan lo fundamental de trascender una perspectiva periodística que relata el suceso como un espectáculo o una situación coyuntural, lo cual, a menudo, conlleva a la desinformación y falta de conexión con una problemática más amplia enraizada en aspectos sociales, históricos y culturales (p. 29-30).

Aunque los investigadores subrayan la importancia de este aumento, advierten la necesidad de trascender una perspectiva periodística que narra el suceso como un espectáculo o una situación coyuntural, lo cual, a menudo, conlleva a la desinformación y falta de conexión con una problemática más amplia enraizada en aspectos sociales, culturales e históricos.

En esa misma línea, un punto importante que abordan otros estudios (Postigo-Gómez et al., 2016; Ortega, 2021) es el relacionado con los retos de la prensa en el tratamiento informativo sobre la violencia de género y el rol que cumple la ciudadanía en la interpretación de los mensajes y la construcción social que se produce sobre este tema que, continúa creciendo a pesar de las acciones que distintas instituciones y organizaciones han implementado.

La investigación de Ortega (2021) sobre casos ecuatorianos reveló que el nivel de popularidad de la víctima de feminicidio

incide en el grado de visibilización en los medios de comunicación. En concreto, se analizó los casos de la cantante ecuatoriana de cumbia conocida como Sharon, la hechicera y de una estudiante de enfermería radicada en Riobamba, llamada Gabriela D. El estudio pudo determinar que hubo diferencias importantes en los diarios analizados El Comercio, El Universo y El Extra:

El caso de la mujer visible o pública (Sharon) fue más importante dentro del ámbito mediático y, en el tiempo de investigación (2013-2015), esto está relacionado directamente con el nivel de audiencia que cada caso representó socialmente, a la retribución económica que generó y a los tipos de producto de consumo (mujer como mercancía) que maneja cada diario. (p.69)

En otro análisis, realizado por Manjarrez-Cubero y González-Martínez (2022), al abordaje informativo del feminicidio en el medio impreso ecuatoriano El Universo determinó que la falta de contextualización fue el error más frecuente. En concreto, se detectó que se los mostraba como eventos aislados, carecían de información sobre la víctima y el femicida; extensión corta y ausencia de seguimiento. En definitiva, su producción periodística presentó varias limitaciones para la comprensión integral del problema. A esto se sumaron las lógicas de morbo, sensacionalismo y limitada empatía hacia la víctima.

Desde la realidad de los medios de comunicación digitales chilenos, Ananías-Soto y Vergara-Sánchez (2016) se centran en el análisis del tratamiento informativo del feminicidio desde una perspectiva de género. El corpus estuvo conformado por ocho casos de feminicidios y para ello partieron de los principales errores que identifican los manuales de género en el relato

periodístico; el estudio determinó que las principales falencias fueron la falta de contextualización y sensibilización; además, los medios promueven la farandulización del feminicidio.

En esa misma línea, Rojas (2014) menciona que el tratamiento acrítico y dispar de un hecho noticioso debe observarse con precaución, centrándose en que la víctima es parte de un acontecimiento que atenta contra su derecho humano fundamental: la vida.

Los medios influyen en la percepción que construimos de la realidad y son agentes no los únicos- de socialización: autores como Wolf destacan que, al proveer marcos cognitivos y contextos de percepción de la realidad social, su rol es significativo en la construcción de saberes, valores, actitudes y puntos de vista. A través de las noticias, los medios de comunicación masiva no sólo reflejan la realidad (reproducción), sino que participan de su construcción y creación (producción). (p. 44)

Menéndez (2014), en un análisis sobre los desafíos periodísticos de la violencia de género en la prensa local de España, señala que esta no es considerada como noticiosa hasta finales de los años 90. La agenda mediática prioriza las agresiones graves pues se suele tener garantizada una parte de atención de los lectores de un medio de comunicación, aunque aquello viene cargado de juicios de valor en contra de la víctima y no se promueve un debate público que incida en la agenda de los Estados. Menéndez también destaca que se ha generado interés en los espacios académicos e intelectuales para visibilizar estos casos.

Otro aporte importante es el trabajo de Jaume (2004), quien se interesó en examinar las percepciones de las mujeres en España ante la información sobre violencia de género. Para profundizar en su análisis desarrolló un estudio exploratorio sobre la recepción de este tipo de producciones informativas y se implementaron cuatro grupos de discusión con mujeres, de las cuales dos eran víctimas de violencia de género. De esta manera, se buscó determinar las claves de la recepción por parte de la ciudadanía, con la finalidad de comprender cómo asumen esas experiencias, la generalización de la sospecha, que, en muchos casos, deja a la víctima como la culpable del acto feminicida.

De acuerdo con los antecedentes expuestos, es posible afirmar que la violencia dirigida hacia las mujeres, y, particularmente, el fenómeno del feminicidio, amerita una mayor consideración de las lógicas informativas tanto de los medios tradicionales, como de los digitales. Pese a que se han impulsado distintas iniciativas por parte de medios o sitios web con el objetivo de informar a la población, es primordial que se maneje esta problemática con cautela y desde una perspectiva que cuestione sus causas estructurales.

Metodología

La investigación se desarrolló con un diseño no experimental transversal de nivel exploratorio y descriptivo. El equipo empleó el test propuesto por Moreno et al. (2007) que mide la amplitud, diversidad y la sensibilidad humana [ADSH]; este método integra los enfoques cualitativo y cuantitativo. Para ello, se utilizó el análisis de contenido y el instrumento aplicado fue una matriz de seguimiento diseñada en Excel, la cual sirvió para examinar las producciones periodísticas del feminicidio de Diana

Carolina ocurrido en Ibarra en enero de 2019. Para el seguimiento a la producción informativa, se seleccionaron cuatro medios de comunicación tradicionales nacionales que han migrado, de manera progresiva, a las plataformas digitales, además cuentan con amplia trayectoria en Ecuador:

- 1) «El Comercio»: fundado el 1 de enero de 1906 por los hermanos César y Carlos Mantilla Jácome. Está ubicado en la ciudad de Quito, es un medio impreso que, además, tiene su propia página web⁶ y sus publicaciones están vinculadas a su página de Facebook. Cuenta con las siguientes secciones: actualidad, deportes, tendencias, opinión, última hora, vídeos y blogs.
- 2) «El Universo»: también es un medio impreso, fundado en 1921 por Ismael Pérez, en la ciudad de Guayaquil. Además, publica información en su página web⁷ y la comparten en su red social de Facebook. Este diario tiene las siguientes secciones: noticias, opinión, Guayaquil, marcador (deportes) y entretenimiento.
- 3) «Ecuavisa»: televisora fundada el 1 de marzo de 1967 por el grupo Alvarado Roca. inicialmente fue conocida como Canal 2, y es manejada por la Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., en la ciudad de Guayaquil y por la Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., en Quito. En su página web⁸ se publica la producción informativa que se difunde en su señal abierta. Cuenta con las siguientes secciones: noticias, estadio (deportes), entretenimiento, tendencias y en vivo.

6 Página web del diario «El Comercio»: www.elcomercio.com

7 Página web del diario «El Universo»: www.eluniverso.com

8 Página web de «Ecuavisa»: www.ecuavisa.com

- 4) «Teleamazonas»: fundada el 22 de febrero de 1974 por Antonio Granda Centeno, fue el primer canal en transmitir imágenes a color, dirigido en la ciudad de Quito por Centro de Radio y Televisión, Cratel S.A., y en la ciudad de Guayaquil por Teleamazonas Guayaquil S.A. En su plataforma web⁹ se comparten las publicaciones que se transmiten al aire, y sus secciones son: noticias, última hora, deportes, actualidad y en vivo. «Ecuavisa» y «Teleamazonas» son dos cadenas de televisión consideradas como las más importantes de Ecuador por su trayectoria.

En la búsqueda de la información sobre el feminicidio se presentaron limitaciones, principalmente en el medio televisivo «Teleamazonas», debido a su reducido desarrollo digital que se evidenció en la escasa disponibilidad del hecho noticioso en su página web. Las producciones informativas se encontraron en su canal de YouTube: «Teleamazonas» Ecuador. En «Ecuavisa», hubo limitada información en su página web, no obstante, hubo mejores posibilidades de acceder a su información. En el diario «El Comercio», se pudo acceder de mejor manera a la información y fue el medio que presentó mayor número de publicaciones, sin embargo, 4 publicaciones ya no estaban disponibles. Por su parte, diario «El Universo» presentó mejores condiciones para acceder a sus narrativas periodísticas, sin embargo, su cantidad de publicaciones fue menor.

En concreto, la población de estudio estuvo integrada

⁹ Página web de «Teleamazonas»: www.teleamazonas.com

por las siguientes producciones informativas: a) «El Comercio»: 18 publicaciones difundidas desde el 19 de enero hasta el 20 de septiembre de 2019; b) «Teleamazonas»: 8 publicaciones desde el 21 de enero hasta el 21 de marzo de 2019; c) «El Universo»: 9 publicaciones desde el 20 de enero hasta el 20 de septiembre de 2019; y, d) «Ecuavisa»: 6 publicaciones desde el 20 de enero hasta el 31 de septiembre de 2019, posteriormente no se detectó información de este caso. Se analizó el 100% de la muestra, debido a la limitada cantidad de publicaciones sobre este hecho.

La investigación se llevó a cabo desde enero 2022 hasta octubre de 2022, lo que favoreció la identificación de todas las publicaciones sobre el femicidio de Diana Carolina, suceso ocurrido tres años atrás. Esto brindó al equipo un amplio margen temporal para examinar el periodo máximo de atención mediática que recibió el caso.

La matriz de análisis elaborada en Excel contenía una pestaña para cada medio de comunicación y estaba organizada en las siguientes columnas: a) número, b) fecha de publicación, c) titulares; d) texto del hecho informativo, e) enlace de acceso. Además, al seguir los aspectos propuestos en el Test ADSH, en las siguientes columnas se colocaron las siguientes preguntas: ¿quién enfoca?, ¿a qué/ quién enfoca?, ¿en qué actuaciones?, ¿en qué escenarios? y, ¿utilizando qué fuentes? Estas interrogantes fueron desglosadas en la matriz, según los indicadores propuestos por Rojas-Estrada (2021), quien aplicó el test al análisis del tratamiento informativo del femicidio de Ingrid E., en medios digitales de México.

1. ¿Quién enfoca?
2. Autoría: a) sin datos informativos, b) datos del periodista, c) Redacción del medio, y, d) agencia
3. Secciones: a) policial, b) seguridad, c) tendencias / entretenimiento, d) actualidad/política
4. ¿Utilizando qué fuentes?
5. Fuentes: a) oficiales, b) especializadas, y, c) no oficiales
6. ¿A quién/ qué enfoca?
7. Protagonistas humanos: a) víctima, b) victimario, y, c) referencias
8. Protagonistas no humanos: a) término femicidio, b) colectivos feministas
9. ¿En qué actuaciones?
10. Actuaciones de la víctima: a) víctima como precursora o culpable del acto, b) víctima como culpable por no seguir un proceso legal, c) víctima en una versión favorable, aunque con datos superfluos
11. Actuaciones del feminicida: a) feminicida con actuaciones negativas pero justificadas, b) acciones del feminicida integradas con narraciones cronológicas, c) feminicida en su rol de proveedor y representación tradicional
12. ¿En qué escenarios?
13. Escenarios: a) discusión, y, b) trabajo policial.

Una vez diseñado el instrumento se procedió a ajustarlo mediante la revisión detallada de todas las producciones periodísticas, en concreto se trabajó en: a) primera lectura y revisión de cada contenido informativo con la finalidad de registrar las características detectadas en cada columna de la matriz. Este registro fue tanto numérico, como cualitativo ya que el test posibilita ambos análisis; y, b) segunda revisión de los datos registrados en la matriz con la finalidad de validar los hallazgos y solventar cualquier inconsistencia. De esta manera, se buscó garantizar la validez interna de la investigación. A propósito de ello, Gérvas y Pérez (2008) explican que “la validez interna de una investigación es el grado en que los resultados obtenidos en la muestra estudiada reflejan los verdaderos atributos que se pretende estudiar en la población de la que procede” (p. 578).

Posteriormente se procedió a contabilizar y definir lo encontrado. El equipo optó por definir frecuencias absolutas por cada medio de comunicación y frecuencias absolutas acumuladas por cada categoría e indicador del Test ADSH. En el caso de la categoría «¿A quién/ qué enfoca?», orientada a identificar los protagonistas humanos y no humanos, se combinó la descripción numérica con los términos frecuentemente empleados en las producciones informativas.

La interpretación de los resultados estuvo articulada a los objetivos de la investigación, los cuales buscaban comprender los criterios periodísticos que primaron en las narrativas de los medios de comunicación y determinar las convergencias y divergencias en el abordaje informativo. El equipo realizó una comparación de los datos cuantitativos, como la frecuencia, con las interpretaciones cualitativas de las producciones informativas.

Resultados

La Tabla 1 expone los hallazgos referidos a una de las líneas de análisis del Test ADSh: ¿quién enfoca? De acuerdo con los resultados obtenidos en la matriz, tanto en los medios impresos como los televisivos prima como autoría la redacción del medio, a excepción de «Teleamazonas» que indica los datos del periodista, de los cuales son cuatro hombres y tres mujeres. Mientras que «El Comercio» solamente tiene un texto informativo en el que aparecen los datos del periodista, el resto son textos cuya autoría figura como redacción del medio, al igual que en «El Universo» y «Ecuavisa».

Tabla 1

¿Quién enfoca? – autoría

Medios de comunicación	Sin datos informativos del periodista	Datos del periodista	Redacción del medio	Agencia
<i>El Comercio</i>	0	1	17	0
<i>El Universo</i>	0	0	9	0
<i>Ecuavisa</i>	0	0	6	0
<i>Teleamazonas</i>	0	8	0	0
Total	0	9	32	0

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la matriz de análisis

La Tabla 2 muestra que el femicidio se ubica en las diferentes secciones. Prevalece la sección de actualidad, como en el medio de «Ecuavisa» que solo añade la palabra nacional y, en «El Universo» y «El Comercio» se añade la palabra seguridad

o política. Además, en «El Comercio» solamente fue publicada una noticia en la sección de tendencias entretenimiento, por la mención al acontecimiento que realizó el cantante, conocido como Chino Miranda. En «Teleamazonas» no se pudo identificar una sección específica porque los productos informativos no brindaron esos detalles.

Tabla 2

¿Quién enfoca? – secciones

Medios de comunicación	Policial	Actualidad Nacional/ Seguridad	Tendencias Entretenimiento	Actualidad Política
<i>El Comercio</i>	0	14	1	3
<i>El Universo</i>	0	9	0	0
<i>Ecuavisa</i>	0	6	0	0
<i>Teleamazonas</i>	0	0	0	0
TOTAL	0	29	1	3

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la matriz de análisis

La Tabla 3 indica que – en la mayoría de los medios – se destacan las fuentes oficiales, ya que se priorizan las menciones por parte de ministros de turno, departamentos de justicia y gobierno, Tribunal Penal de Imbabura, ministra del interior María Paula Romo, representantes de la Policía Nacional, Fiscalía General del Estado, la Fiscal María Bernal, quienes fueron los encargados de tomar acciones en este proceso judicial. En cuanto a fuentes especializadas «El Universo» fue el medio con mayor número de fuentes de este tipo, entre los que constan los abogados de la víctima y del acusado, el médico que atendió a Diana Carolina y

psicólogos, quienes expresaron su opinión profesional respecto a los niños que quedaron en orfandad y a las consecuencias en los familiares.

En las narrativas periodísticas de «El Comercio» no se detectaron fuentes especializadas. Respecto a las fuentes no oficiales, los medios recurrieron a familiares de la víctima, tales como testigos presenciales del hecho, tíos, vecinos del lugar y compañeros de trabajo de la víctima. Además, se consideraron relatos de ciudadanos venezolanos quienes fueron perseguidos debido a la indignación de la población ante el femicidio.

Tabla 3

¿Utilizando qué fuentes?

Medios de comunicación	Oficiales	Especializadas	No Oficiales
<i>El Comercio</i>	10	0	3
<i>El Universo</i>	5	4	2
<i>Ecuavisa</i>	5	1	0
<i>Teleamazonas</i>	6	2	5
TOTAL	26	7	10

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la matriz de análisis

La Tabla 4 detalla los protagonistas humanos y no humanos que son parte de la producción informativa de los medios. Las referencias que usan, principalmente, son sus nombres y apellidos completos o la palabra «víctima», pocas veces se usa el término mujer. Asimismo, al victimario se lo menciona

pocas veces; en «Teleamazonas» y «Ecuavisa» emplean sus nombres y apellidos, las palabras feminicida, implicado y agresor. Mientras que en «El Comercio» y «El Universo» los términos más comunes fueron: «procesado», «victimario», «atacante», «detenido», «extranjero», «agresor» y «sospechoso». Se trató de ocultar o invisibilizar la identidad del feminicida con diferentes adjetivos y/o solamente su nombre y la inicial de su apellido.

En los protagonistas no humanos, se visibiliza el término feminicidio en todos los medios, tanto en los titulares, como en el cuerpo de la noticia. En las narrativas periodísticas no se recurre a los colectivos feministas, pese a que desempeñan un rol neurálgico en la búsqueda de justicia frente a este tipo de acontecimientos.

Tabla 4

¿A quién / qué enfoca?

Medios de comunicación	Protagonistas Humanos				Protagonistas no humanos	
	Víctima	Referencias	Victimario	Referencias	Término Femicidio	Colectivos feministas
«El Comercio»	13	Nombres y apellidos; víctima, la mujer	1	Jordi. L.; extranjero; procesado; agresor.	24	0
«El Universo»	9	Nombre y apellido; víctima; Diana	7	Jordi. L., agresor, sospechoso	2	0

«Ecuavisa»	4	Nombre y apellido; víctima	3	Nombre y apellido, agresor, femicida	4	0
«Teleamazonas»	8	Diana Carolina; víctima	3	Nombre y apellido, agresor, implicado	7	0
TOTAL	34		14		33	0

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la matriz de análisis

La Tabla 5 indica en qué actuaciones los medios colocan a la víctima y al femicida. En el caso de la víctima hacen referencia directa a sus nombres y apellidos completos; narran el suceso haciendo énfasis en: «buena madre», «madre soltera», «sustento de sus dos hijos» y «mujer embarazada», este último es un término recurrente. Otro accionar en el que describen a la víctima es el reporte de agresiones de su pareja, incluso su familia lo menciona en los testimonios; sin embargo, en «Ecuavisa» señalaron que, previamente, no se realizaron denuncias por maltratos, lo cual puede provocar una idea de culpabilidad indirecta. Otra de las actuaciones en que presentan a la víctima fue en una versión favorable, aunque con datos superfluos; la mayor frecuencia se dio en «El Comercio».

Los términos utilizados para referirse al femicida en la producción informativa se asemejan al anonimato, en unas ocasiones se refieren por su nombre y apellido, en otras por su condición judicial y también como la «pareja de la víctima». Además, el uso del término «extranjero», podría promover un

discurso xenófobo, tanto en la audiencia como en la población local. Las acciones descritas por los medios son narraciones cronológicas contadas de acuerdo con el hecho. En el cuerpo de la noticia, es frecuente la invisibilización con el uso de la voz pasiva y de eufemismos que evitan su identificación.

Además, se puede observar que se describe al agresor como un sujeto que lucha por mantener a su pareja, lo cual sugiere un fuerte sentido de posesión sobre ella. Tal característica es el reflejo de una interpretación estereotipada, usualmente empleada en la narración de hechos de violencia contra las mujeres.

Tabla 5

¿En qué actuaciones?

Medios de comunicación	Actuaciones de la víctima			Actuaciones del feminicida		
	Víctima (a)	Víctima (b)	Víctima (c)	Feminicida (d)	Feminicida (e)	Feminicida (f)
<i>El Comercio</i>	0	0	12	0	9	0
<i>El Universo</i>	0	0	1	1	9	0
<i>Ecuavisa</i>	0	3	1	3	2	0
<i>Teleamazonas</i>	0	0	2	1	0	0
TOTAL	0	5	16	5	20	0

Nota: Víctima (a): precursora o culpable del acto; Víctima (b): culpable por no seguir un proceso legal; Víctima (c): versión favorable y datos superfluos; Feminicida (d): actuaciones negativas; pero, justificadas; feminicida (e): actuaciones integradas con narraciones cronológicas;

y, Femicida (f): rol de proveedor y representación tradicional. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la matriz de análisis

En la Tabla 6 se detalla cómo la producción informativa enfatiza la discusión como el escenario de la actuación de los protagonistas del hecho. A esto se suman datos señalados como los probables detonantes: «la víctima se encontraba en su trabajo y había terminado la relación con el feminicida». Los medios describen que el feminicida visitó a la víctima con la aparente intención de solucionar sus problemas; sin embargo, al obtener una respuesta negativa decidió amenazarla con un arma durante un largo trayecto en una zona céntrica de Ibarra.

Tabla 6

¿En qué escenarios?

Medios de comunicación	Discusión	Trabajo Policial
<i>El Comercio</i>	10	8
<i>El Universo</i>	6	4
<i>Ecuavisa</i>	3	2
<i>Teleamazonas</i>	6	4
TOTAL	25	18

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la matriz de análisis

Por otra parte, los medios también se enfocan en el trabajo policial y mencionan su limitada actuación en el momento de la discusión que, finalmente, concluyó en el feminicidio de Diana Carolina. Los medios expusieron las justificaciones, por parte de la Policía Nacional, sobre el acontecimiento, indicando que quienes se encontraban en el lugar no estaban capacitados para actuar

frente a este tipo de situaciones y argumentaron que, el personal experto del Grupo de Operaciones Especiales [GOE] y del Grupo de Intervención y Rescate [GIR], llegaron de manera tardía. Los medios de comunicación utilizaron narrativas que carecían de elementos explicativos para una comprensión profunda de las causas de ese suceso. De ese modo, se restringen las posibilidades de concienciación entre la audiencia y se refuerzan estereotipos sobre la violencia de género.

Discusión y Conclusiones

El empleo del Test ADSH para el análisis de la producción informativa del femicidio de Diana Carolina resultó ser una herramienta útil para comprender aspectos clave del discurso periodístico. En concreto, permitió determinar los criterios que los medios emplean en la redacción de la producción informativa sobre femicidios: autoría de las noticias; las secciones frecuentemente utilizadas; los protagonistas, sus acciones, así como los escenarios en que se desenvuelven. Los hallazgos de esta investigación han evidenciado un abordaje lineal de la información, en la medida en que las producciones de los medios de comunicación estudiados se realizan de manera superficial.

El caso de femicidio se caracteriza porque su narración restringe las posibilidades de profundización sobre lo sucedido. Además, presenta limitaciones para concienciar a la ciudadanía que recibe las producciones periodísticas. Esto es convergente con el estudio de Manjarrez-Cubero y González-Martínez (2022), quienes encontraron la falta de precisión en las noticias, además detectaron una limitada investigación sobre los hechos de femicidio. Lo cual se podría explicar por el escaso conocimiento del medio y los periodistas sobre el tratamiento de hechos de femicidio.

Además, el uso del test demostró ser un método valioso para identificar los desafíos de las rutinas periodísticas en la cobertura del feminicidio. Las cuales tienden a enfatizar la información coyuntural y a dar prioridad a las fuentes oficiales, lo que atenúa las posibilidades de contar con una perspectiva integral de este fenómeno social. Es vital considerar las causas subyacentes a la violencia de género e ir más allá de los aspectos individuales. Bajo estos planteamientos, el empleo del método ADSH invita a reflexionar de manera crítica sobre las prácticas periodísticas y lo necesario de promover el uso de diversas fuentes.

La búsqueda y el contraste de fuentes son estrategias eficaces para combatir la desinformación. Por lo tanto, es fundamental contar con diversas perspectivas. En los resultados de esta investigación se priorizaron las fuentes oficiales. Se presume que esto se debió a que la institución policial fue cuestionada por su aparente falta de respuesta ante el feminicidio.

En ese sentido, el texto periodístico enfatiza en el rol de las máximas autoridades para justificar la actuación de la Policía Nacional. Además, en contraste, hubo pocas fuentes no oficiales y especializadas, las cuales son fundamentales para entender y explicar los actos que conllevan la violencia de género que, en el caso analizado dio como resultado un feminicidio.

El limitado espacio que se brinda a este tipo de fuente restringe un panorama completo del hecho, un especialista podría aportar mayores elementos y aclarar el porqué de los hechos, de ese modo se contribuye a la sensibilización, así como la difusión de información integral hacia la ciudadanía. Esto coincide con lo encontrado por Menéndez (2014) quien en un estudio sobre el manejo de la prensa española en casos de feminicidios identificó que:

La mayoría de fuentes consultadas por las redacciones de los periódicos han sido oficiales o institucionales. Del resto de fuentes que aparecen, el porcentaje más alto lo ocupa el vecindario, seguido de familiares de la víctima y, en ocasiones, del agresor. Hay que lamentar la ausencia de fuentes expertas. Los periódicos también hacen eco de las manifestaciones y minutos de silencio que los grupos de mujeres y las instituciones de igualdad llevan a cabo para denunciar la violencia de género. Sin embargo, estos agentes no han sido incorporados como fuentes a la información de los hechos. (p. 67)

El uso de fuentes especializadas agrega a la información un sistema amplio de estudio, entre material recopilado de datos y un especialista investigador del tema que permite aclarar a la información con la intención de ampliar la perspectiva de un hecho informativo. Flores-Pasapera (2019) aclara que es fundamental que el periodista acuda a todas las fuentes de información, ya que un solo testigo no es suficiente para contrastar el hecho de forma analítica y crítica (p. 38).

La relevancia de la redacción, en términos informativos, implica claridad e investigación de los sucesos que trascienden a los datos ya conocidos, sin embargo, el estudio de los principales medios ecuatorianos permitió determinar que aplican el clicbait¹⁰ con la intención de generar mayor visualización, antes que sensibilización, lo cual se evidenció en una descripción cronológica del hecho, sugiriendo que es un caso adicional que se suma a las estadísticas.

¹⁰ *Clicbait*: término inglés utilizado para definir un anzuelo, para que las personas den clic para recibir información en forma de cebo.

Este análisis evidenció la falta de seguimiento por parte de los medios de comunicación, esto es convergente con los hallazgos de Cabrera-Erreyes (2020), quien – al analizar el tratamiento informativo de hechos de violencia de género en los diarios La Hora y La Crónica – determinó que no se dio el adecuado seguimiento a dicha producción informativa. Además, se reflejó el insuficiente empleo de términos precisos, que permitan comprender a la víctima y al feminicida, más allá de un caso que se suma a las estadísticas, sino como actores que forman parte de una problemática que se arraiga en condiciones sociales, históricas, económicas y culturales (p. 68).

La homogenización de las noticias de violencia machista, especialmente las noticias sobre “casos”, que además son las más numerosas, es una constante. El uso de la misma estructura y tratamiento hace que todos los casos parezcan los mismos, lo que provoca el desinterés del espectador y la repetida idea de “un caso más”. Cada víctima es un caso, y, por lo tanto, su tratamiento debería tratarse con sus propias particularidades y especificaciones. Esta homogenización no sólo se refiere a la estructura sino además al tipo de lenguaje e imágenes utilizadas, así como las fuentes. (Alonso, et al., 2016, p. 1004)

En efecto, sobre el seguimiento de los casos de feminicidio, hay que señalar que la falta de cobertura mediática es susceptible de provocar dudas acerca del proceso legal, así como el respaldo otorgado por las autoridades a los familiares de la víctima. Los medios de comunicación usan un criterio de selección de noticias basado en la relevancia e inmediatez, especialmente donde el amplio espectro de plataformas digitales ha favorecido

una multiplicidad de fuentes informativas. Por ello, se presume que detrás del manejo informativo de este tipo de temas hay un interés por incrementar la interacción social, sin que se le otorgue el reconocimiento que merece la violencia de género.

El carácter de los textos periodísticos analizados revela lo necesario de trabajar en estrategias que visibilicen al feminicidio como una problemática que tiene sus orígenes en una desigualdad histórica de género. Conforme a la narrativa se evidencia una falta de profundización en las razones estructurales que motivan al feminicidio. En tal sentido, Vicuña-Matute (2022) propone que el tratamiento de hechos sobre violencia de género debe prestar atención al rol que le asignan a la víctima, así como las formas en las que caracterizan al agresor, de esa manera se podría aportar a visibilizar sus condiciones particulares y su inserción en una estructura más amplia.

La contribución de esta investigación, a nivel latinoamericano, radica en los elementos que problematizan sobre las narrativas periodísticas en casos de feminicidio, ya que, como se observó en los antecedentes, los medios en América Latina presentan retos similares con respecto a su manejo informativo. A partir de los resultados obtenidos es posible plantear la necesidad de acciones de capacitación y sensibilización en los editores y periodistas en temas de violencia de género, de ese modo se contaría con mejores condiciones para un abordaje respetuoso y adecuado.

Como se detalló en este trabajo, hay una ausencia de información de la víctima y el victimario como sujetos que son parte de un complejo entramado de relaciones, que favorece la internalización, desde la infancia, de esquemas de pensamiento

que legitiman una sociedad androcéntrica y patriarcal. Sin embargo, las narrativas periodísticas simplifican el feminicidio a un acto aislado.

Ante el surgimiento y consolidación de los medios digitales, los medios tradicionales en Latinoamérica están llamados a repensar sus prácticas periodísticas mediante un ejercicio de autoevaluación que permita definir el modo en que sus líneas editoriales contribuyen a la naturalización de la violencia. En ese sentido, es primordial que los profesionales de la comunicación sean cuidadosos al exponer hechos noticiosos y así se podría evitar la reproducción de estereotipos de género que puede conllevar una revictimización.

En el contexto ecuatoriano, los medios de comunicación analizados son un referente importante en la opinión pública nacional y esta investigación evidencia los diversos retos que deben encarar. Entre ellos, destaca lo necesario de una formación periodística con perspectiva de género y feminista, que posibilite comprender cómo el feminicidio se configura como la cúspide de la violencia de género, la cual suele manifestarse previamente en distintas formas: física, psicológica, sexual y/o patrimonial. En tal sentido, las agendas informativas requieren repensarse y promover contenidos que visibilicen y problematicen esos tipos de violencia en las relaciones cotidianas en los espacios familiares, laborales, educativos y públicos. Es prioritario el diseño e implementación de enfoques de sensibilización que le permitan a la ciudadanía un pensamiento crítico que cuestione los hechos de violencia y no los naturalice, aquello conlleva el riesgo de provocar indiferencia ante hechos de ese tipo.

Entre las limitaciones inherentes al análisis sobre el femicidio en Ecuador se encuentran las dificultades en el acceso a la información, lo cual se debe en parte a la falta de digitalización de los contenidos por parte de ciertos medios de comunicación o en otros casos no hay un adecuado manejo del archivo digital. A esto se suma que la investigación se centró, exclusivamente, en el contenido informativo difundido a través de las plataformas de los medios, lo cual restringe la perspectiva de editores, periodistas y propietarios de los medios.

En este sentido, se recomienda que futuros estudios incluyan métodos que permitan incorporar las experiencias y percepciones que los actores involucrados en la producción y difusión de las narrativas periodísticas sobre el femicidio. De esta forma, se podría lograr una comprensión profunda de los fundamentos del trabajo editorial, así como las razones que explican la falta de seguimiento a temáticas relacionadas con la violencia de género. Además, se podría contrastar los discursos de esos actores con las características de la producción informativa, con la finalidad de determinar el grado de coherencia de los valores y principios que sustentan sus prácticas periodísticas.

Finalmente, se recomienda incorporar metodologías que favorezcan la comprensión de la perspectiva de la audiencia ante los casos de femicidio. Una aproximación posible sería con la visión de una audiencia general y otra específica, en la que se incluya a familiares de las víctimas y victimarios, así como colectivos feministas que no han sido considerados en las agendas informativas de los medios analizados. La triangulación de fuentes propiciaría el análisis de la producción, circulación y condiciones

de consumo de los textos periodísticos. A su vez, se sugiere incorporar una perspectiva comparativa entre regiones o países, a fin de explorar cómo las diferencias culturales inciden en el abordaje informativo sobre hechos de femicidio.

Referencias

- Aguilar-Freire D. y Rodríguez-Hidalgo C. (2018). El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios “El Universo” y “El Comercio”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(1), 13-32. <https://doi.org/10.5209/ESMP.59935>
- Alonso, A. J., De-La-Maya-Retamar, R., y García-López, M. (2016). Tratamiento informativo de la violencia de género en la televisión pública andaluza. Incumplimiento del código deontológico en Canal Sur. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 994-1006. <https://www.redalyc.org/comocitar.oea?id=81943468051>
- Ananías-Soto, C. A. y Vergara-Sánchez, K. D. (2016). Tratamiento informativo del femicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, (34), 52-69. <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/42542/46814>
- Asamblea Nacional (2014). Código Integral Penal. Quito.
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo [ALDEA], Red Nacional de Casas de Acogida, Taller de Comunicación Mujer, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos [CEDHU], Movimiento de Mujeres de El Oro y Movimiento de Mujeres La Merced. (20 de enero de 2020). *Femicidios suman 106 víctimas en el 2019*. <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2023>

- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo [ALDEA]. (2024, 31 de enero). *Violencia femi(ni)cida: una pandemia que mata en Ecuador a mujeres y niñas*. <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2023>
- Barrera-González, M. (2021). *El encuadre mediático de feminicidios en la prensa digital: tres casos de estudio*. [Tesis de Maestría]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. <https://bit.ly/40NhQJT>
- Cabreja-Piedra, R. I. y Escalona-Peña, K. (2019). Estudio sobre la conceptualización y el tratamiento informativo de la violencia de género en la prensa digital cubana. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (46), 187-212. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i46.11>
- Cabrera-Erreyes, V. (2020). *Estudio del tratamiento de la información publicada sobre los casos de violencia de género en la ciudad de Loja, a través de los periódicos La Hora, La Crónica, en el periodo diciembre 2017- mayo 2018*. [Tesis de titulación de Grado]. Universidad Nacional de Loja. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23189>
- Carrillo-Expósito, L. (2020). La descortesía encubierta en lo políticamente correcto hacia la mujer política en la prensa digital española. *Soprag*, 8(2), 232-257. <https://doi.org/10.1515/soprag-2020-0014>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2012). Si no se cuenta, no cuenta: Información sobre la violencia contra las mujeres en D. Alméras y C. Calderón-Magaña (ed), *Cuadernos de la Cepal* (99). Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b15e88a6-a2a6-4e51-bed8-9a61f91612a8/content>

- Chirino, O. (2020). La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. Encuentros. Revista de *Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (11), 69-92. <https://encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros/article/view/87/94>
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe [Cepal]. (2023, 23 de noviembre). *En 2022, al menos 4.050 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en América Latina y el Caribe: CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/2022-al-menos-4050-mujeres-fueron-victimas-femicidio-o-feminicidio-america-latina-caribe#:~:text=jpg-,En%202022%2C%20al%20menos%204.050%20mujeres%20fueron%20v%C3%ADctimas%20de%20femicidio.para%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el>
- Fiscalía General del Estado [FGE]. (2019). Caso Diana Carolina. Delito: femicidio. <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-diana-carolina/>
- Flores-Pasapera, C. (2019). *Tratamiento informativo de la violencia hacia la mujer en diario La Hora entre Mayo y Agosto de 2018* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Piura. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUMP_9573d6d76759fd200cf230cbc23cd940/Details
- Galarza-Fernández, E., Cobo-Bedía, R., y Esquembre-Cerdá, M. M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 818-832. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1122>
- Garcés-Ortiz, G., Gálvez-Palomeque, K., Viveros-Aguilar, D., y Zapata-Chacón, R. (2018). Representaciones

de mujer en la prensa escrita: análisis de
contenidos diario Correo. *Cumbres*, 5(1), 41-53.

[https://investigacion.utmachala.edu.ec/revistas/index.php/
Cumbres/article/view/446](https://investigacion.utmachala.edu.ec/revistas/index.php/Cumbres/article/view/446)

Gérvas, J. y Pérez, C. Evaluación de las intervenciones en salud:
la búsqueda del equilibrio entre la validez interna de los
resultados y la validez externa de las conclusiones. *Revista
Española de Salud Pública*, 28(6), 577-579. [https://scielo.isciii.
es/pdf/resp/v82n6/editorial.pdf](https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v82n6/editorial.pdf)

Hasan, V. y Gil, A. (2016). La Comunicación con enfoque de
género, herramienta teórica y acción política. *Medios, Agenda
feminista y prácticas comunicacionales. El caso Argentina.
La Ventana*, (43), 246-280. [https://doi.org/10.32870/
lv.v5i43.5838](https://doi.org/10.32870/lv.v5i43.5838)

Herrera, F. (2020). COVID y violencia de género en la cuarentena:
Análisis de la prensa ecuatoriana. *#PerDebate*, 4, 18-45.
<https://doi.org/10.18272/pd.v4i1.2016>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2019). *Encuesta
de violencia contra las mujeres*. [https://www.ecuadorencifras.
gob.ec/violencia-de-genero/](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/)

Jaramillo-Bolivar, C. D. y Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de
género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*,
22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Jaume, S. (2004). Las mujeres ante la información sobre violencia
de género. *Sphera Pública*, (4), 151-170. [https://sphera.ucam.
edu/index.php/sphera-01/article/view/15/24](https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/15/24)

Juárez-Rodríguez, J. (2017). Comunicación, ética y feminicidio:
Contextos de una crisis de representación en la prensa

de México. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14(2), 19-29. <https://doi.org/10.15517/c.a.v14i2.30939>

- Manjarrez-Cubero, N. N. y González-Martínez, E. (2022). Femicidios y su tratamiento en medios impresos: casos en el diario El Universo, de Ecuador. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (26), 364-379. <https://doi.org/10.48162/rev.48.039>
- Matud-Aznar, M. P., Rodríguez-Wangüemert, C., y Espinosa-Morales, I. (2017). Representación de hombres y mujeres en la prensa española. *Revista Latina de Comunicación Social*, (72), 765-782. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1191>
- Medina-Ávila, V. y Mecalco-López, R. A. (2021). Violencia simbólica e inequidad de género en la publicidad radiofónica en México. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 12(2), 97-113. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM.18843>
- Mendieta-Lucas, L. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género y los problemas para su implementación: Caso de análisis Guayaquil-Ecuador. *Ehquidad: Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (17), 211-244. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0008>
- Menéndez, M. (2014). Retos periodísticos ante la violencia de género. El caso de la prensa local en España. *Comunicación y Sociedad*, (22), 53-77. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i22.48>
- Merchán-Intriago, M. A. y Mosquera-Armijo, Y. I. (2015). *Violencia de género en las relaciones de pareja en adolescentes de 15 a 17 años de un instituto superior tecnológico de la*

ciudad de Guayaquil. [Trabajo de grado]. Universidad de Guayaquil. <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/94d039f8-0bd3-4dca-9078-04b2436865c3/content>

Moreno, A., Rovetto, F., y Buitrago, A. (2007). *¿De quién hablan las noticias?: Guía para humanizar la información*. Icaria Editorial. https://books.google.com.ec/books?id=B3xmJx7-WmsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Olaya-Flores, I. L. (2022). *El rol de los medios en la legitimación del feminicidio*. [Tesis de Especialización, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18958/6/TFLACSO-2022ILOF.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (S/A). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Ortega, S. (2021). Femicidios. *Tratamiento disímil de los medios de comunicación en los casos de Sharon y Gaby. Ecuador 2013-2015*. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8412>

Parra-Bonilla, L. C., Quiroz-Bravo, B. F., y Rodas-Rivera, M. C. (2015). *Prevalencia de violencia de género y sus factores de riesgo en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia "Las Marías", Cantón Gualaceo-Azuay*. [Tesis de medicina]. Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22759>

- Peña-Cañas, J. J. (2020). *El “no femenino” y la representación del feminicidio en los medios de comunicación en El Salvador*. [Tesina de especialización. [FLACSO-Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16108>
- Postigo-Gómez, I., Vera-Balanza, T. y Cortés-González, A. (2016). La violencia machista a la luz de las interpretaciones de las noticias aparecidas en los informativos. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 912-939. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1127>
- Retegui, L. (2017). La construcción de la noticia desde el lugar del emisor. Una revisión del newsmaking. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (23), 103-121. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/122560/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, M. S. (2014). La violencia contra las mujeres en las noticias en México: El tratamiento acrítico y dispar de un grave problema social. *UNAM*, (64), 37-64. [http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70236-1](http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70236-1)
- Rojas-Estrada, E. G. (2021). El tratamiento informativo del feminicidio en los medios digitales mexicanos. El caso de Ingrid Escamilla. *RevCom*, (12). <https://doi.org/10.24215/24517836e059>
- Vásconez-Merino, G. X., Lomas-Badillo, R. E., y Ocaña-Morales, J. M. (2019). El feminicidio de “Diana de Ibarra”: Tratamiento informativo en Facebook en enero de 2019. *Ciencia Digital*, 3(2.6), 274-298. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i2.6.565>

Vicuña-Matute, H. I. (2022). *Análisis del tratamiento informativo sobre vilencia de género Diario El Universo, en los meses de julio-diciembre 2020*. [Trabajo de titulación de grado]. Universidad Nacional de Chimborazo. <https://bit.ly/43ophZM>